GOBIERNO REGIONAL TOMBES del Original



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL Nº 000438 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 15 NOV 2021

VISTO:

El Oficio N° 401-2021/MDPH-ALC, recepcionado por trámite documentario el día 25 de octubre del 2021, Memorando N° 1947-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 26 de octubre del 2021, Informe N° 671-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR-GRPPAT-SGPTO-SG, recepcionado por la Gerencia Regional de Infraestructura el día 03 de noviembre del 2021, Informe N° 1027-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 10 de noviembre del 2021, Nota de Coordinación N° 426-2021/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 10 de noviembre del 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley Nº 27680 - Ley de Reforma Constitucional en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias Leyes Nº, 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho Público con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia.

Que, la Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de Derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, de conformidad con el Principio de Legalidad a que se refiere el numeral 1.1 del Artículo IV del DECRETO SUPREMO Nº 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General que, prescribe: "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas"

Que, mediante Oficio N° 401-2021/MDPH-ALC, recepcionado por administración documentaria el día 25 de octubre del 2021, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital, solicitó al Gobierno Regional de tumbes, la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DEL CAMINO INGRESO A LA LOCALIDAD







GOBIERNO REGIONAL TUMBERE del Origina

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL Nº 000438 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 1 5 NOV 2021

EL RODEO DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES", ya que con ello mejorará las condiciones de vida de la población asentada en la localidad de Pampas de Hospital.

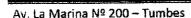
Que, mediante Memorando N° 1947-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 26 de octubre del 2021, la Gerencia Regional de Infraestructura solicitó a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto; y, Acondicionamiento Territorial, la disponibilidad presupuestal, correspondiente al proyecto "MEJORAMIENTO DEL CAMINO INGRESO A LA LOCALIDAD EL RODEO DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES", de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE OBRA	1'795,000.00
EXPEDIENTE TÉCNICO	47,000.00
SUPERVISIÓN	93,000.00
LIQUIDACIÓN	10,000.00
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/ 1'945,000.00

Que, mediante Informe N° 671-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR-GRPPAT-SGPTO-SG, recepcionado por la Gerencia Regional de Infraestructura el día 03 de noviembre del 2021, la Subgerencia de Presupuesto alcanzó la disponibilidad presupuestal para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DEL CAMINO INGRESO A LA LOCALIDAD EL RODEO DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES", con Código Único de Inversiones N° 2532831, por el monto de S/ 1°945,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES), el cual comprende la elaboración del expediente técnico, presupuesto de obra, Supervisión y Liquidación, el cual será afectado en la siguiente secuencia funcional:

Secuencia Funcional	0288
Categoría	1
Presupuestaria	







GOBIERNO REGIONAL THERES OF STREET

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº. 000438 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes,

1 5 NOV 2021











Programa	0138			
Producto/Proyecto	2532831			
Actividad/AI/Obras	6000001			
Función	15			
División Funcional	. 033			
Grupo Funcional	14.04% 0069			
Fuente de	3 Recursos por			
Financiamiento	Operaciones Oficiales			
	de Crédito			
Rubro	19 Recursos por			
	Operaciones Oficiales			
	de Crédito			
Monto	S/ 47,000.00			
CG/GGG	2.6			

Secuencia Funciona	ıŧ	0287			
Categoría		1			
Presupuestaria					
Programa		0138			
Producto/Proyecto		2532831			
Actividad/AI/Obras	}	4000080			
Función		15			
División Funcional		033			
Grupo Funcional		0069			
Fuente	de	3 Recursos por			
Financiamiento		Operaciones Oficiales			
		de Crédito			
Rubro		19 Recursos po			
		Operaciones Oficiales			
		de Crédito			
Monto		1′030,696.00			
CG/GGG		2.6			
Fuente	de	5 Recursos Determinados			
Financiamiento					
Rubro		18 Canon y Sobrecanon,			
		Regalías, Renta de			
		Aduanas y			
		Participaciones			
Monto		S/ 764,304.00			



GOBIERNO REGIONAL A WORLS TO THE DESIGNAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

 N^{2} 000438 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 1 5 NOV 2021





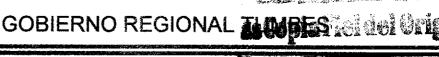


	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Secuencia Funcional	0289
Categoría 🗼 👢	1
Presupuestaria	<u> </u>
Programa	0138
Producto/Proyecto	. 2532831
Actividad/AI/Obras 6000	
Función	15
División Funcional	033
Grupo Funcional	0069
Fuente de	5 Recurso Determinados
Financiamiento	
Rubro	18 Canon y Sobrecanon,
Na.	Regalías, Renta de
	Aduanas y
	Participaciones
Monto	S/ 93,000.00
CG/GGG	2.6

Que, mediante Informe N° 1027-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, recepcionado por la Gerencia Regional de Infraestructura el dia 10 de noviembre del 2021, la Subgerencia de Estudios solicitó la aprobación del presupuesto analítico del proyecto "MEJORAMIENTO DEL CAMINO INGRESO A LA LOCALIDAD EL RODEO DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES, por el monto de S/ 47,000.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CON 00/100 SOLES), para cubrir los gastos de elaboración de expediente técnico, la revisión del expediente técnico, útiles, materiales de impresión, ploteos y copias; asimismo, adjunta el desagregado del citado presupuesto; y, lo visa en señal de conformidad.



Que, mediante Nota de Coordinación N° 426-2021/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 10 de noviembre del 2021, la Gerencia Regional de Infraestructura solicitó al Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, proyecte el acto resolutivo de aprobación del presupuesto analítico del proyecto "MEJORAMIENTO DEL CAMINO INGRESO A LA LOCALIDAD EL RODEO DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL-PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES, por el monto de S/ 47,000.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CON 00/100 SOLES).





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL Nº 000438 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 1-5 NOV 2021

Que, de conformidad con el artículo 16°, numeral 16.1 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones de Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, establece que "El área usualia requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad publica de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieren deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la entidad, en este sentido, el área usuaria es responsable del correcto requerimiento y el cumplimiento de su finalidad".

Que, conforme a lo expuesto, la Gerencia Regional de Infraestructura solicitó a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto; y, Acondicionamiento Territorial, la disponibilidad presupuestal, para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DEL CAMINO INGRESO A LA LOCALIDAD EL RODEO DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES", ante esta situación, la Subgerencia de Presupuesto, ha emitido la respectiva disponibilidad presupuestal, para cubrir los gastos relacionados a la elaboración del expediente técnico, presupuesto de obra, Supervisión y Liquidación.

Que, la Subgerencia de Estudios, ante la disponibilidad presupuestal otorgada por la Subgerencia de Presupuesto, solicitó a la Gerència Regional de Infraestructura, la aprobación del presupuesto analítico, correspondiente a la elaboración del Expediente Técnico, revisión del Expediente Técnico, útiles, materiales de impresión ploteos y copias, adjuntando el proyecto de presupuesto analítico; y, suscribiéndolo en señal de conformidad. Finalmente, la Gerencia Regional de Infraestructura, como área usuaria, responsable de la formulación de los requerimientos para la Contratación de Bienes, Servicios; y, Obras, solicitó a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, proyecte el respectivo acto resolutivo de aprobación del presupuesto analítico, en virtud a lo solicitado por la Subgerencia de Estudios.

Que, estando a lo actuado y contando con la visación de la Subgerencia de Estudios, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto; y, Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional; y, la Gerencia General Regional de Infraestructura del





GOBIERNO REGIONAL TUMBES COLUMN

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

 $N_{\rm s}$ 000438 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Gobierno Regional Tumbes y en uso de las facultades otorgadas por la DIRECTIVA Nº 006-2017/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, denominada "DESCONCENTRACION DE FACULTADES V ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES"; aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril del 2017; modificado por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0000159-2020/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 01 de Resolución

2020/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 07 de setiembre de 2020; por la Resolución. Ejecutiva Regional N° 0000174-2020/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 10 de setiembre de 2020; por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0000230-2020/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 19 de noviembre de 2020; por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000031-2020/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 24 de febrero de 2021, por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000073-2021/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 12 de abril de 2021; por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000090-2021/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 21 de mayo de 2021; y por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000136-

Tumbes, 1 5 NOV 2021

Ejecutiva

Regional N° 0000164-









SE RESUELVE:

2020;

por la

2021/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 13 de agosto de 2021;



artículo primero. — aprobar el presupuesto analítico de la SUBGERENCIA DE ESTUDIOS, por el monto de S/ 47,000.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CON 00/100 SOLES), para la elaboración del Expediente Técnico, revisión del Expediente Técnico; útiles, materiales de impresión, ploteos y copias, correspondiente al proyecto "MEJORAMIENTO DEL CAMINO INGRESO A LA LOCALIDAD EL RODEO DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO **DE TUMBES"**, con Código Único de Inversiones N° 2532831, según el anexo que forma parte de la presente resolución; y, de conformidad a los argumentos establecidos en la parte considerativa.



ARTÍCULO SEGUNDO: INDICAR, que el Presupuesto Analítico del proyecto "MEJORAMIENTO DEL CAMINO INGRESO A LA LOCALIDAD EL RODEO DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES", con Código Único de Inversiones Nº 2532831, será afectado en la siguiente secuencia funcional:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES TO THE STATE OF THE

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

 N°_{000438} -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 1 5 NOV 2021

Secuencia Funcional	0288
Categoría Presupuestaria	1
Programa	0138
Producto/Proyecto	2532831
Actividad/AI/Obras	6000001
Función	15
División Funcional	033
Grupo Funcional	0069
Fuente de Financiamiento	3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Rubro	19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Monto	S/ 47,000.00
CG/GGG	2.6





ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto; y, Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoria Jurídica, Subgerencia de Estudios; y, a las oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE y ARCHIVESE.



Ing Franz James Jara Vera GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUTURA CIP. Nr.: 64570



GOBIERNO REGIONAL TOMBES OF OFICING

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL Nº 000438 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 11 5 NOV 2021

ANEXO I

PRESUPUESTO ANALÍTICO



PRESUPUESTO DESAGREGADO ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA: CUI 2532831 MEJORAMIENTO DEL CAMINO DE INGRESO A LA LOCALIDAD EL RODEO DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES

PRESUPUESTO				
DESCRIPCION	UNI.	MESES	COST. UNITARIO	COSTO PARCIAL
L PERSONAL PROFESIONAL	San Skri Kriss			s/. 15,500.00
Jete de Proyecto- (Especialista en diseño vial y Pavimentos)	Und.	1 1	13,000.00	13,000.00
Cadista	Und.	1	2,500.00	2,500.00
II. ESTUDIOS BASICOS Y COMPLEMENTA	RIOS		*	S/. 17,500,00
Estudio Mecanica de Suelos				\$*************************************
Estudio de Mecanica de Suelos con fines de Pavimentación - Canteras - fuentes de agua	Und.	1 1	3,500.00	3,500.00
Estudios Topograficos				
Levantamiento Topografico Georreferenciado	Und.	1	4,000.00	4,000.00
OTROS ESTUDIOS				
Estudio de Tráfico y Diseño de Pavimento (01 estación)	Und.	1	4,000.00	4,000.00
Plan de Monitoreo Ambiental	∖IJnd.	11	3,000.00	3,000.00
Informe preliminar de riesgos -DIRECTIVA N° 012-2017-OSCE/CD GESTIÓN DE RIESGOS				
EN LA PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS	Und.	1	3,000.00	3,000.00
		TOTAL EXP. TCO.	Si.	33,000.00
IN MATERIALES Y UTILES DE ESCRITO	RIQ:		- 1980 Bes	\$/. 2,000.00
Utiles y materiales para impresión, ploteos y copias.	Glb	1	2,000.00	2,000.00
V. OTROS			· Start Alberta	\$/. 12,000.00
REVISION EXPEDIENTE TEC. ICO				
Revision Expediente tecnico (Equipo de Profesionales)	glb	1	12,000.00	12,000.00
TOTAL DE PRESUPUESTO		子。2012年安 安等 新		\$/. 47,000.00

TOTAL DE PRESUPUESTO ANALÍTICO

8